

Siendo necesaria la cobertura inmediata de la Dirección de la Escuela Infantil San Isidro de Estepona, por razones técnicas y organizativas, se oferta el desempeño de una superior categoría, por un período máximo de 6 meses, recogido en el art. 21 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, a Educadores y TSEI que cumplan con los requisitos exigidos para su desempeño:

- Maestros en Educación Infantil

Las solicitudes de participación en la convocatoria, dirigidas a la Sra. Delegada Territorial de Educación y Deporte de Málaga, se presentarán en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el registro telemático de ésta Delegación Territorial, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso podrán adelantarlo al siguiente correo electrónico pasrrhh.dpma.ced@juntadeandalucia.es

Se ruega publicación, para su difusión, en los tabloneros de anuncios de la Escuela Infantil.

Enlace para consulta telemática <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/public/?x=22AB22AB>

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Héctor Sánchez Blasco

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 – MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	HÉCTOR SÁNCHEZ BLASCO		24/03/2022 07:33:53	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eHVWUFUCQBM6PEXWE3T8X3L5CL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				